

DIARIOS DEL TERRUÑO

REFLEXIONES SOBRE MIGRACIÓN Y MOVILIDAD



División de Ciencias Sociales y Humanidades | Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades
Número 15 | enero- junio 2023 | Segunda época | Publicación semestral | ISSN: 2448-6876



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 15, enero-junio de 2023, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterrano.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterrano.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Fecha de última modificación: 25 de octubre de 2023. Tamaño del archivo 13 MB.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:

Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

DIRECTORIO

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia
Rector General

Dra. Norma Rendo López
Secretaria General

Mtro. Octavio Mercado González
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Gerardo Francisco Kloss Fernández del Castillo
Secretario de la Unidad

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dra. Esther Morales Franco
Secretaria Académica de la DCSH

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Coordinador del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades

Mtro. Luis Eduardo Hernández Huerta
Jefe de Publicaciones y Difusión DCSH

DIARIOS DEL TERRUÑO

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Director | Editor

Laura Sofía García Cortés
Asistente editorial

Mtro. Carlos Abraham Villaseñor Ramírez
Diseño editorial

Arte en portada:

Raúl Alonso G.
Sin título
Técnica mixta
2023.

COMITÉ EDITORIAL

Mtro. Carlos Alberto González Zepeda
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dr. Jorge E. Culebro Moreno
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dr. Leonardo Díaz Abraham
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Mtro. Adan Joseph Lagunes Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dra. Frida Calderón Bony
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Rodrigo Rafael Gómez Garza
Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Bruno Felipe de Souza e Miranda
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Cristina Gómez Johnson
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dra. Alejandra Díaz de León
El Colegio de México

Dra. Angélica Alvites Baiadera
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Dra. María Luz Espiro
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. Isolda Perelló
Universidad de Valencia, España

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Janeth Hernández
Universidad Autónoma Metropolitana, Cuajimalpa

Dra. Itzel Eguiluz
Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Mónica Patricia Toledo González
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Dra. Chantal Lucero Vargas
Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Joel Pedraza Mandujano
Universidad Intercultural del Estado de México

Dr. Yerko Castro Neira
Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

Dra. Andrea Bautista León
Universidad La Salle, México

Dr. Oscar Misael Hernández
El Colegio de la Frontera Norte

Dr. Abbdel Camargo
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Sergio Prieto Díaz
El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Abel Astorga Morales
El Colegio de Michoacán

Dr. Guillermo Antonio Navarro Alvarado
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dra. Lourdes Basualdo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Andrés Pereira
Universidad Nacional de entre Ríos, Argentina

Dra. Fernanda Stang
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Chile

Dr. Handerson Joseph
Universidade Federal de Rio Grande do Sul, Brasil

Dr. Thales Speroni Pereira da Cruz
Universidade de Brasilia, Brasil

Dra. Ángela Yesenia Olaya
Harvard University, Estados Unidos

Dra. Ester Serra Mingot
Bielfeld University, Alemania

Dra. Elif Tugba Dogan
Ankara University, Turquía

ANÁLISIS GEOESTADÍSTICO DE HOMICIDIOS DE EXTRANJEROS EN MÉXICO (2012-2021)

Rodrigo R. Gómez Garza*

Resumen

El objetivo de este artículo es descubrir si existe una mayor incidencia de homicidios dolosos perpetrados contra extranjeros en territorio mexicano en zonas fronterizas. Para ello se recurrió a las estadísticas de defunciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicando los homicidios de extranjeros a nivel estatal y municipal en el periodo 2012-2021. Se descubrió que los 13 municipios con mayor número de homicidios de extranjeros se encuentran en estados fronterizos y 10 de ellos tienen frontera directa con otro país, además de que concentraron 40.56% de todos los homicidios de extranjeros registrados. Asimismo, se calculó la tasa de homicidios de extranjeros por cada 100 mil habitantes de cada entidad federativa y se llega a la conclusión de que de los ocho estados con homicidios de extranjeros por encima de la media nacional 7 son fronterizos y 5 de ellos presentan valores atípicos.

Palabras clave: homicidios, extranjeros, México, frontera, migración.

GEOSTATISTICAL ANALYSIS OF HOMICIDES OF FOREIGNERS IN MEXICO (2012-2021)

Abstract

The objective of this article is to discover if there is a higher incidence of intentional homicides perpetrated against foreigners in Mexican territory in border areas. For this, I used the death statistics of the National Institute of Statistics and Geography (INEGI), locating the homicides of foreigners at state and municipal level in the 2012-2021 period. I discovered that the 13 municipalities with the highest number of homicides of foreigners are in border states and 10 of them have direct border with another country, in addition to concentrating 40.56% of all homicides of foreigners registered. Likewise, the homicide rate of foreigners per 100 000 inhabitants of each state was calculated and it is concluded that of the eight states with homicides of foreigners above the national average, 7 have international borders and 5 of those are outliers.

Keywords: homicides, foreigners, Mexico, border, migration.

* Mexicano. Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa (UAM-C), México. Actualmente es Investigador posdoctoral del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (CRIM-UNAM), asesorado por el Dr. José Raúl García Barrios. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de México (SNI), Nivel I. Este trabajo fue posible gracias al apoyo del programa de becas posdoctorales de la UNAM (POSDOC). Líneas de investigación: procesos de larga duración, economía ambiental, migración internacional. Contacto: rodrigo.r.gomez.g@gmail.com

Fecha de recepción: 02 de mayo de 2023. Fecha de aceptación: 20 de julio de 2023.

INTRODUCCIÓN

La intención de esta investigación es descubrir si existe mayor proporción de homicidios dolosos (intencionales) de extranjeros en zonas fronterizas dadas las condiciones actuales de securitización de fronteras en territorio mexicano. Si este fuera el caso podríamos dar peso a la hipótesis de que la violencia ejercida por fuerzas del orden y grupos criminales en contra de migrantes extranjeros que cruzan territorio mexicano con la intención de llegar a los Estados Unidos es más desproporcionada en estados y municipios fronterizos.

Para ello se recurrió a las bases de datos de mortalidad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI), se consultaron los datos abiertos de defunciones registradas (mortalidad general) de 10 años distintos (2012 a 2021) y se depuraron utilizando la categoría de “homicidio” manejada por esta institución. El INEGI agrupa en “homicidios” únicamente los homicidios dolosos o intencionales, es decir, la división que suele hacerse legalmente entre homicidio culposo (accidental) y homicidio doloso (intencional) no aplica para estas bases de datos, si se registró como homicidio quiere decir que se trata de una agresión y hubo intencionalidad en el hecho, por ello también los homicidios están registrados como muertes por agresión y cualquier otro tipo de muerte provocada por un tercero donde no hay presunción de intencionalidad se registró bajo distintas categorías:

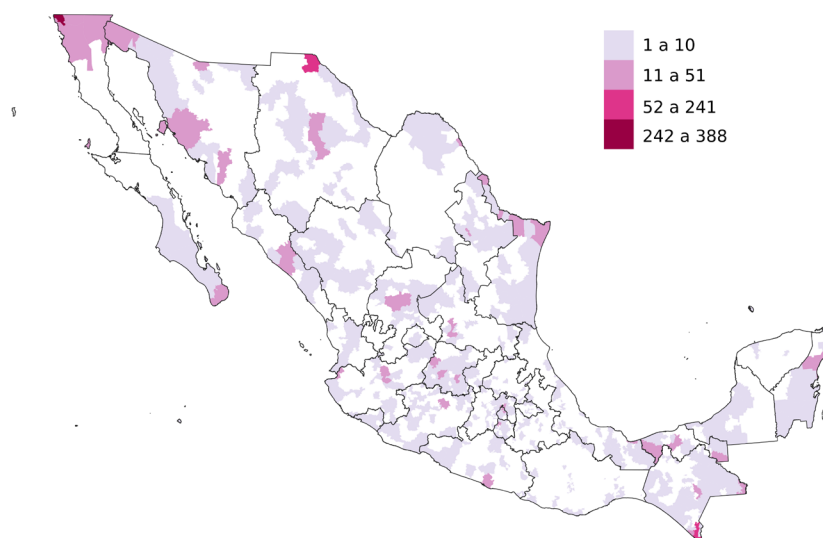
Quando el certificante determina que el motivo de la lesión y la o las causas que provocaron la muerte de una persona no pueden atribuirse a factores naturales, sino que corresponden a factores externos, determina la presunción del hecho y la registra en el apartado correspondiente del certificado. Los hechos pueden relacionarse con agresiones directas, realizadas con la intención de provocar daño, que de manera determinante constituyen la causa de la muerte. Con estos elementos de información es posible identificar los presuntos homicidios. El proceso de codificación de la causa de la defunción muestra que los principales medios o mecanismos usados en los homicidios son las armas de fuego, seguidas de los objetos cortantes (armas blancas). (INEGI, 2022, p. 11)

Una vez obtenidas las bases de datos se obtuvo el total de homicidios y se depuró por nacionalidad del fallecido y por año de registro según entidad y municipio de ocurrencia.

RESULTADOS Y METODOLOGÍA

Los 13 municipios con mayor número de homicidios de extranjeros en México (en el periodo que va de 2012 a 2021) se encuentran en estados fronterizos y 10 de ellos tienen frontera directa con otro país: Tijuana, Baja California (388); Juárez, Chihuahua (241); Tapachula, Chiapas (140); Benito Juárez, Quintana Roo (96); Suchiate, Chiapas (78); Nuevo Laredo, Tamaulipas (51); Mexicali, Baja California (49); Reynosa, Tamaulipas (49); Playas de Rosarito, Baja California (43); Monterrey, Nuevo León (35); Miguel Alemán, Tamaulipas (35); Ensenada, Baja California (31); Tenosique, Tabasco (30). Esto quiere decir que de un total de 3 121 homicidios de extranjeros registrados en México en este periodo tan sólo en estos 13 municipios se concentró el 40.56% del total (1 266 homicidios).

Mapa 1. Homicidios de extranjeros a nivel municipal (2012-2021)*



*En blanco los municipios en donde no se registraron homicidios de extranjeros.

Fuente: elaboración propia utilizando las estadísticas de mortalidad de INEGI (2012; 2013; 2014; 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021).

Para el caso de los municipios se decidió utilizar únicamente valores absolutos dada la relativamente baja cantidad de casos de homicidios de extranjeros y la baja ocurrencia a nivel municipal, en un periodo de 10 años tan sólo hubo casos registrados en 560 municipios de un total de 2 475 municipios y en casi la mitad de los municipios donde sí hubo registro (277) se registró únicamente un caso y sólo en 56 municipios se registraron 10 o más casos, por lo que consideré que hacer comparativas con tasas de homicidios a nivel municipal no era necesariamente útil ya que es claro que la concentración de homicidios de extranjeros está ocurriendo en municipios fronterizos o cercanos a la frontera. Sin embargo, para profundizar el análisis sí se realizó una comparativa utilizando tasas de homicidios a nivel estatal.

Así, dadas las diferencias en el tamaño de las poblaciones de cada estado no era pertinente realizar comparaciones utilizando únicamente valores absolutos, por lo que se recurrió a la medición utilizando tasas de homicidios por cada 100 000 habitantes, la cual es la medición más utilizada a nivel internacional para comparar homicidios entre regiones (World Bank, 2021). Una vez obtenida la cantidad absoluta de homicidios de extranjeros a nivel estatal para cada año de estudio (Tabla 1) se procedió a obtener los datos de población para cada entidad federativa consultando los censos de población y vivienda de INEGI de 2010 y 2020, con dichos datos de población fue posible obtener la tasa de crecimiento poblacional anual de cada estado y a nivel nacional (Tabla 2) y a partir de ahí realizar proyecciones de población para cada año de estudio. Una vez obtenidos los datos de homicidios de extranjeros y las proyecciones de población para cada año de estudio se procedió a obtener las tasas de homicidios por cada cien mil habitantes anuales a nivel nacional y para cada entidad federativa (Tabla 3).

Tabla 1. Homicidios intencionales de extranjeros en México (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	1	0	1	0	0	2	0	1	1	2
02 BC	20	36	33	29	47	52	85	73	72	81
03 BCS	0	0	1	1	1	3	3	3	3	1
04 CAM	2	1	1	1	3	0	0	3	2	4
05 COA	3	1	2	7	1	1	2	6	3	3
06 COL	1	0	0	0	1	3	5	4	5	3
07 CHIS	22	35	28	32	35	47	51	63	39	42
08 CHIH	24	7	23	9	15	25	38	49	49	59
09 CDMX	12	8	4	8	6	10	6	8	21	16
10 DGO	6	2	2	2	2	0	0	0	1	1
11 GTO	12	3	6	6	2	19	12	27	21	28
12 GRO	5	1	2	7	7	8	10	6	5	5
13 HGO	2	2	2	3	1	3	0	5	2	3
14 JAL	14	15	14	10	16	10	26	11	16	20
15 MEX	11	11	14	9	19	17	14	21	11	16
16 MICH	6	6	3	5	7	14	12	9	12	10
17 MOR	1	4	2	3	4	4	6	12	9	5
18 NAY	4	2	1	2	0	1	2	0	5	3
19 NL	11	2	6	7	5	10	11	12	13	20
20 OAX	1	2	1	1	3	6	4	10	6	7
21 PUE	1	1	4	6	6	2	8	7	5	3
22 QTO	2	1	2	1	0	2	4	1	1	3
23 QROO	4	5	5	4	11	15	26	19	22	40
24 SLP	4	0	1	3	3	5	3	7	7	3
25 SIN	4	5	0	4	7	9	3	7	1	3
26 SON	10	11	8	6	5	6	12	24	15	22
27 TAB	1	4	9	4	9	5	11	14	9	11
28 TAM	16	17	5	14	9	23	29	34	18	41
29 TLAX	0	3	0	2	1	2	2	1	1	0
30 VER	9	11	2	7	12	10	8	15	5	6
31 YUC	3	1	0	0	2	0	0	1	1	1
32 ZAC	5	2	4	0	1	1	8	7	1	13
NACIONAL*	217	199	186	194	242	321	415	481	387	479

*Incluyendo no especificados

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas de Mortalidad de INEGI (2012-2021).

Tabla 2. Tasas de crecimiento anuales de las entidades federativas de México

ENTIDAD	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2020	TASA DE CRECIMIENTO	TASA ANUAL
01 AGS	1 184 996	1 425 607	20.30%	2.03%
02 BC	3 155 070	3 769 020	19.46%	1.95%
03 BCS	637 026	798 447	25.34%	2.53%
04 CAM	822 441	928 363	12.88%	1.29%
05 COAH	2 748 391	3 146 771	14.50%	1.45%
06 COL	650 555	731 391	12.43%	1.24%
07 CHIS	4 796 580	5 543 828	15.58%	1.56%
08 CHIH	3 406 465	3 741 869	9.85%	0.98%
09 CDMX	8 851 080	9 209 944	4.05%	0.41%
10 DGO	1 632 934	1 832 650	12.23%	1.22%
11 GTO	5 486 372	6 166 934	12.40%	1.24%
12 GRO	3 388 768	3 540 685	4.48%	0.45%
13 HGO	2 665 018	3 082 841	15.68%	1.57%
14 JAL	7 350 682	8 348 151	13.57%	1.36%
15 MEX	15 175 862	16 992 418	11.97%	1.20%
16 MICH	4 351 037	4 748 846	9.14%	0.91%
17 MOR	1 777 227	1 971 520	10.93%	1.09%
18 NAY	1 084 979	1 235 456	13.87%	1.39%
19 NL	4 653 458	5 784 442	24.30%	2.43%
20 OAX	3 801 962	4 132 148	8.68%	0.87%
21 PUE	5 779 829	6 583 278	13.90%	1.39%
22 QTO	1 827 937	2 368 467	29.57%	2.96%
23 QROO	1 325 578	1 857 985	40.16%	4.02%
24 SLP	2 585 518	2 822 255	9.16%	0.92%
25 SIN	2 767 761	3 026 943	9.36%	0.94%
26 SON	2 662 480	2 944 840	10.61%	1.06%
27 TAB	2 238 603	2 402 598	7.33%	0.73%
28 TAM	3 268 554	3 527 735	7.93%	0.79%
29 TLAX	1 169 936	1 342 977	14.79%	1.48%
30 VER	7 643 194	8 062 579	5.49%	0.55%
31 YUC	1 955 577	2 320 898	18.68%	1.87%
32 ZAC	1 490 668	1 622 138	8.82%	0.88%
TOTAL	112 336 538	126 014 024	12.18%	1.22%

Fuente: elaboración propia partiendo de datos de los censos de población y vivienda de INEGI (2010; 2020).

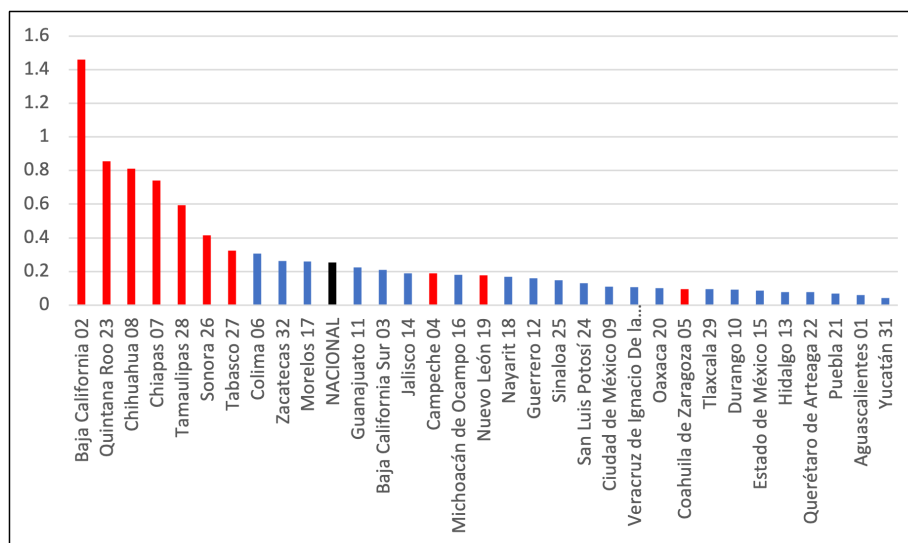
Tabla 3. Tasa de homicidios intencionales de extranjeros en México, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	0.08	0.00	0.08	0.00	0.00	0.15	0.00	0.07	0.07	0.14
02 BC	0.61	1.08	0.97	0.84	1.33	1.45	2.33	1.97	1.91	2.11
03 BCS	0.00	0.00	0.14	0.14	0.14	0.40	0.39	0.38	0.38	0.12
04 CAM	0.24	0.12	0.12	0.11	0.34	0.00	0.00	0.33	0.22	0.43
05 COA	0.11	0.03	0.07	0.24	0.03	0.03	0.07	0.19	0.10	0.09
06 COL	0.15	0.00	0.00	0.00	0.14	0.42	0.70	0.55	0.68	0.41
07 CHIS	0.44	0.70	0.55	0.62	0.67	0.88	0.95	1.15	0.70	0.75
08 CHIH	0.69	0.20	0.65	0.25	0.42	0.69	1.03	1.32	1.31	1.56
09 CDMX	0.13	0.09	0.04	0.09	0.07	0.11	0.07	0.09	0.23	0.17
10 DGO	0.36	0.12	0.12	0.12	0.11	0.00	0.00	0.00	0.05	0.05
11 GTO	0.21	0.05	0.10	0.10	0.03	0.32	0.20	0.44	0.34	0.45
12 GRO	0.15	0.03	0.06	0.20	0.20	0.23	0.28	0.17	0.14	0.14
13 HGO	0.07	0.07	0.07	0.10	0.03	0.10	0.00	0.16	0.06	0.10
14 JAL	0.19	0.20	0.18	0.13	0.20	0.12	0.32	0.13	0.19	0.24
15 MEX	0.07	0.07	0.09	0.06	0.12	0.10	0.08	0.12	0.06	0.09
16 MICH	0.14	0.13	0.07	0.11	0.15	0.30	0.26	0.19	0.25	0.21
17 MOR	0.06	0.22	0.11	0.16	0.21	0.21	0.31	0.61	0.46	0.25
18 NAY	0.36	0.18	0.09	0.17	0.00	0.08	0.17	0.00	0.40	0.24
19 NL	0.23	0.04	0.12	0.13	0.09	0.18	0.20	0.21	0.22	0.34
20 OAX	0.03	0.05	0.03	0.03	0.07	0.15	0.10	0.24	0.15	0.17
21 PUE	0.02	0.02	0.07	0.10	0.10	0.03	0.12	0.11	0.08	0.05
22 QTO	0.10	0.05	0.10	0.05	0.00	0.09	0.18	0.04	0.04	0.12
23 QROO	0.28	0.34	0.32	0.25	0.67	0.88	1.48	1.05	1.18	2.09
24 SLP	0.15	0.00	0.04	0.11	0.11	0.18	0.11	0.25	0.25	0.11
25 SIN	0.14	0.18	0.00	0.14	0.24	0.31	0.10	0.23	0.03	0.10
26 SON	0.37	0.40	0.29	0.21	0.18	0.21	0.42	0.82	0.51	0.74
27 TAB	0.04	0.17	0.39	0.17	0.39	0.21	0.46	0.59	0.37	0.45
28 TAM	0.48	0.51	0.15	0.41	0.26	0.67	0.83	0.97	0.51	1.15
29 TLAX	0.00	0.25	0.00	0.16	0.08	0.15	0.15	0.08	0.07	0.00
30 VER	0.12	0.14	0.03	0.09	0.15	0.13	0.10	0.19	0.06	0.07
31 YUC	0.15	0.05	0.00	0.00	0.09	0.00	0.00	0.04	0.04	0.04
32 ZAC	0.33	0.13	0.26	0.00	0.06	0.06	0.50	0.44	0.06	0.79
NACIONAL	0.19	0.17	0.16	0.16	0.20	0.26	0.34	0.39	0.31	0.38

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población y vivienda de INEGI (2010; 2020) y las Estadísticas de Mortalidad de INEGI (2012-2021).

Obteniendo la tasa anual promedio de homicidios intencionales de extranjeros por cada cien mil habitantes del periodo (2012 a 2021) podemos observar que los 7 estados con la tasa más elevada de homicidios de extranjeros son estados fronterizos (Gráfica 1), sólo hay 10 estados por encima de la media nacional y 7 son fronterizos, pero de esos 10 sólo a los 5 primeros podríamos catalogarlos como valores atípicos si utilizáramos la prueba de Tukey (*Tukey's fences*).¹

Gráfica 1. Tasa anual promedio de homicidios intencionales de extranjeros, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)*



*Estados fronterizos en rojo.

Fuente: elaboración propia.

Con la intención de demostrar que este es un fenómeno específico de violencia contra migrantes y no de violencia en general se obtuvo también la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes para la población en general, a nivel nacional y por entidad federativa. De manera similar a la metodología para extranjeros se obtuvieron los datos de homicidios para cada año de estudio (Tabla 4) y utilizando las proyecciones de población ya obtenidas partiendo de la tabla 2 se obtuvieron las tasas de homicidios para la población en general (Tabla 5).

¹ $Q1 = 0.09512037000000001$.

$Q3 = 0.28490388099999997$.

$IRQ = Q3 - Q1 = 0.28490388099999997 - 0.09512037000000001 = 0.1898$.

Límite menor = $Q1 - k * IRQ = 0.09512037000000001 - 1.5 * 0.1898 = -0.1896$.

Límite mayor = $Q3 + k * IRQ = 0.28490388099999997 + 1.5 * 0.1898 = 0.5696$.

Tamaño de la muestra (n) = 32.

Número de valores atípicos: 5.

Valores atípicos: 1.460583009, 0.855835961, 0.812196996, 0.74095356, 0.594889507.

Tabla 4. Homicidios intencionales en México (2012-2021)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	48	49	46	47	49	80	77	96	84	99
02 BC	587	771	714	852	1 151	2 155	2 855	2 762	2 926	3 218
03 BCS	37	49	93	181	238	740	181	95	70	71
04 CAM	81	71	78	67	93	74	76	79	66	87
05 COAH	1 146	798	475	314	259	261	220	279	231	160
06 COL	265	227	138	229	612	828	683	706	624	551
07 CHIS	389	493	460	546	552	592	518	620	536	566
08 CHIH	2 776	2 136	1 758	1 541	1 795	2 168	2 753	2 666	3 452	2 724
09 CDMX	1 086	1 107	1 089	1 079	1 280	1 319	1 457	1 283	1 334	1 072
10 DGO	838	475	348	207	215	205	150	165	146	147
11 GTO	692	701	802	969	1 231	2 241	3 412	3 855	5 083	4 171
12 GRO	2 638	2 283	1 727	2 421	2 587	2 597	2 164	1 907	1 457	1 437
13 HGO	161	168	210	235	220	309	302	478	364	285
14 JAL	1 558	1 488	1 040	1 228	1 302	1 565	2 773	2 481	2 162	2 260
15 MEX	2 900	3 311	2 918	2 688	2,768	3 072	3 134	3 224	3 061	3 114
16 MICH	830	919	930	873	1 429	1 726	1 970	2 420	2 375	2 677
17 MOR	672	630	439	469	658	654	818	1 050	986	1 196
18 NAY	288	226	173	146	149	470	363	213	182	220
19 NL	1 833	932	575	474	627	664	840	981	919	1 070
20 OAX	696	762	745	810	798	995	1 099	1 143	858	773
21 PUE	465	560	565	632	736	1 082	1 173	1 242	960	813
22 QTO	114	119	107	140	137	217	227	221	226	228
23 QROO	154	164	125	145	193	451	822	718	623	669
24 SLP	455	302	270	265	335	502	529	508	794	794
25 SIN	1 380	1 206	1 154	1 089	1 294	1 629	1 107	1 126	860	633
26 SON	526	659	665	585	580	749	905	1 367	1 563	2 069
27 TAB	195	247	236	364	431	447	528	688	581	447
28 TAM	1 557	882	910	682	807	1 198	1 073	863	780	733
29 TLAX	75	88	93	79	95	124	144	190	153	160
30 VER	1 017	761	881	1 007	1 293	1 808	1 458	1 446	1 142	922
31 YUC	42	49	48	58	64	52	57	46	72	55
32 ZAC	463	430	197	337	580	703	714	678	1 226	1 767
TOTAL*	25 967	23 063	20 010	20 762	24 559	32 079	36 685	36 661	36 773	35 700

*Incluyendo no especificados

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas de Mortalidad de INEGI.

Tabla 5. Tasa de homicidios intencionales en México, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)

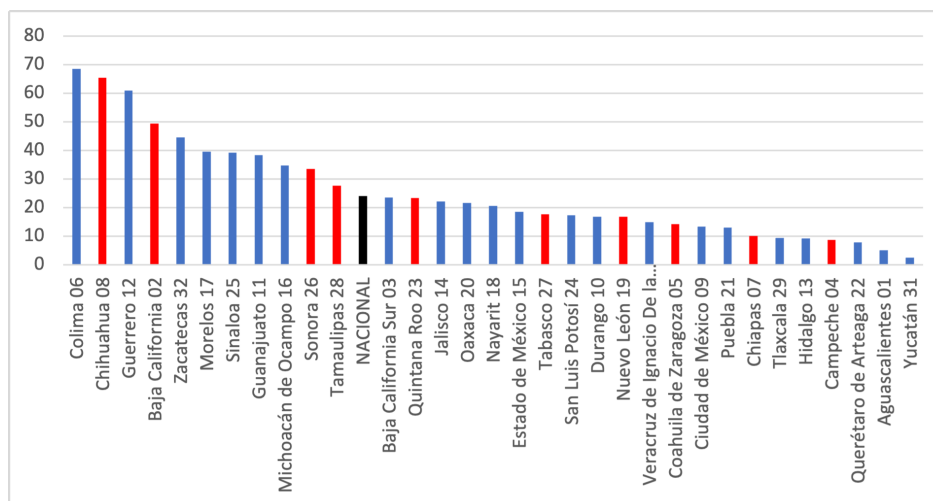
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
01 AGS	3.89	3.90	3.59	3.60	3.69	5.91	5.59	6.85	5.89	6.83
02 BC	17.91	23.09	21.00	24.61	32.67	60.11	78.30	74.50	77.63	84.01
03 BCS	5.53	7.15	13.26	25.22	32.43	98.66	23.62	12.14	8.77	8.72
04 CAM	9.60	8.31	9.02	7.65	10.50	8.25	8.38	8.61	7.11	9.27
05 COAH	40.52	27.83	16.34	10.65	8.67	8.62	7.17	8.98	7.34	5.02
06 COL	39.75	33.64	20.21	33.14	87.55	117.09	95.49	97.61	85.32	74.51
07 CHIS	7.86	9.82	9.03	10.56	10.52	11.13	9.60	11.34	9.67	10.07
08 CHIH	79.92	60.91	49.65	43.11	49.75	59.54	74.92	71.89	92.25	72.15
09 CDMX	12.17	12.36	12.11	11.95	14.12	14.49	15.94	13.99	14.48	11.59
10 DGO	50.09	28.06	20.32	11.95	12.27	11.56	8.37	9.10	7.97	7.93
11 GTO	12.31	12.32	13.93	16.63	20.88	37.58	56.58	63.21	82.42	66.90
12 GRO	77.15	66.48	50.06	69.88	74.34	74.30	61.65	54.09	41.15	40.41
13 HGO	5.86	6.02	7.41	8.18	7.55	10.45	10.07	15.72	11.81	9.12
14 JAL	20.64	19.45	13.42	15.64	16.38	19.44	34.03	30.08	25.90	26.75
15 MEX	18.66	21.06	18.35	16.71	17.02	18.68	18.85	19.18	18.01	18.13
16 MICH	18.73	20.56	20.62	19.19	31.13	37.28	42.19	51.39	50.01	55.90
17 MOR	37.00	34.32	23.67	25.02	34.74	34.18	42.33	53.79	50.01	60.07
18 NAY	25.83	20.00	15.11	12.58	12.68	39.49	30.12	17.45	14.73	17.59
19 NL	37.56	18.67	11.26	9.08	11.76	12.19	15.11	17.30	15.89	18.14
20 OAX	17.99	19.53	18.94	20.42	19.95	24.67	27.03	27.88	20.76	18.56
21 PUE	7.83	9.30	9.26	10.22	11.75	17.06	18.26	19.10	14.58	12.20
22 QTO	5.89	5.98	5.23	6.67	6.37	9.84	10.04	9.55	9.54	9.41
23 QROO	10.75	11.04	8.12	9.11	11.73	26.56	46.93	39.78	33.53	35.00
24 SLP	17.28	11.37	10.07	9.80	12.28	18.25	19.06	18.15	28.13	27.90
25 SIN	48.94	42.38	40.19	37.59	44.27	55.24	37.21	37.52	28.41	20.73
26 SON	19.35	23.99	23.96	20.87	20.48	26.19	31.33	46.87	53.08	69.59
27 TAB	8.59	10.80	10.24	15.69	18.44	18.99	22.28	28.83	24.18	18.48
28 TAM	46.89	26.36	26.99	20.07	23.57	34.72	30.87	24.64	22.11	20.63
29 TLAX	6.23	7.20	7.51	6.29	7.46	9.60	11.01	14.33	11.39	11.76
30 VER	13.16	9.80	11.28	12.82	16.38	22.78	18.27	18.03	14.16	11.38
31 YUC	2.07	2.37	2.28	2.71	2.94	2.35	2.54	2.01	3.10	2.33
32 ZAC	30.52	28.10	12.77	21.65	36.95	44.42	44.74	42.14	75.58	108.05
TOTAL*	22.57	19.81	16.99	17.42	20.37	26.31	29.76	29.41	29.18	28.03

*Incluyendo no especificados

Fuente: elaboración propia a partir de los censos de población y vivienda de INEGI (2010; 2020) y las Estadísticas de Mortalidad de INEGI.

Como puede apreciarse una vez que obtenemos la tasa anual promedio de homicidios intencionales por cada cien mil habitantes del periodo, es decir, tomando en cuenta ya no sólo a extranjeros sino a la población en general, el *ranking* de estados más violentos se modifica y ya no parece haber una correlación entre la condición fronteriza de los territorios y el aumento de la violencia letal, seis de los diez estados fronterizos se encuentran por debajo del promedio nacional y sólo Chihuahua y Baja California aparecen entre los primeros lugares.

Gráfica 2. Tasa anual promedio de homicidios intencionales, por cada 100 000 habitantes (2012-2021)*



*Estados fronterizos en rojo.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Utilizando bases de datos de mortalidad de un periodo de 10 años, de 2012 a 2021, se descubrió que los 13 municipios con mayor número de homicidios intencionales de extranjeros se encuentran en estados fronterizos y 10 de ellos tienen frontera directa con otro país, además de que concentraron 40.56% de todos los homicidios de extranjeros registrados. Asimismo, se calculó la tasa de homicidios de extranjeros por cada 100 mil habitantes de cada entidad federativa y se llega a la conclusión de que de los ocho estados con homicidios de extranjeros por encima de la media nacional 7 son fronterizos y 5 de ellos presentan valores atípicos muy por encima de la media. Cuando se obtuvieron las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes de la población en general no se encontró una correlación entre el incremento de la violencia y la condición de estado fronterizo. Todo ello nos lleva a concluir que existe una correlación entre la condición de frontera de ciertos territorios y la violencia desigual que es ejercida contra los migrantes que los cruzan o los habitan.

Además, podríamos añadir algunos datos extra a la investigación que podrían dar más luz sobre el tipo de violencia ejercida contra migrantes. Por ejemplo, si hacemos el análisis a partir del sexo de las víctimas podemos observar que 2 666 fueron hombres, 454 mujeres y 1 caso donde no se especificó el sexo de la víctima. Esto es, en el 85.42% de los casos se trató de víctimas del sexo masculino y alrededor de 14.54% fueron del sexo femenino, por lo

que podemos concluir que mayoritariamente la violencia letal ejercida contra migrantes en territorio mexicano es en contra de hombres, aunque no podemos subestimar la violencia de otro tipo ejercida contra mujeres migrantes, como la violencia sexual que se ejerce mayoritariamente contra mujeres migrantes (Peraza y Salas, 2021).

Asimismo, es posible saber con bastante detalle las causas de defunción en términos de, por ejemplo, los instrumentos utilizados para ejecutar el crimen. Así, de los 3 121 homicidios intencionales de extranjeros en territorio mexicano, en 1 899 de ellos aparece como la causa de defunción agresión por algún tipo de arma de fuego, esto es 60.8% de los casos (registrados en las bases de datos de mortalidad bajo las categorías que van del X930 al X959). En 488 casos hubo agresión con algún objeto cortante (catalogado en las causas de defunción que van del X990 al X999), lo cual corresponde a 15.6% del total. En 303 casos hubo agresión por ahorcamiento, ahogamiento, sofocación, sumersión o estrangulamiento (causas de la X910 a la X929), lo cual corresponde a 9.7% del total.

A pesar de lo revelador de los datos aquí presentados, la investigación adolece de algunas limitaciones debido a algunas ausencias en la información disponible en las bases de datos de mortalidad del INEGI, por ejemplo, no es posible saber si los agresores formaban parte de algún grupo criminal (ya que en buena parte de los casos es imposible conocer la identidad de los agresores y sólo hay una columna que permite en algunos casos saber si existía parentesco entre víctima y victimario), no es posible saber la condición de legalidad de la víctima (para saber si se trata de migración ilegal en tránsito por México), y tampoco es posible conocer la nacionalidad específica de cada víctima (sólo aparece en el registro como nacionales, extranjeros o no especificado) por lo que no es posible hacer un análisis del tipo de migrantes de que se trata.

A lo que habría que añadir el inmenso problema de las desapariciones forzadas que existe en territorio mexicano perpetradas por el crimen organizado, muchas de las cuales son en contra de migrantes en tránsito por México, por lo que los números aquí presentados seguramente son mucho más reducidos de lo que deberían ser. De acuerdo a un reporte presentado por el Servicio Jesuita a Migrantes de México hay un subregistro importante de casos de migrantes desaparecidos, por ejemplo, menciona distintas estimaciones de varias organizaciones como la del *Missing Migrant Project* (MMP) que de 2014 a 2022 registra 6 141 personas migrantes desaparecidas o muertas en rutas migratorias del continente americano (36% en territorio mexicano), o la del Equipo Argentino de Antropología Forense que entre 2010 y 2020 registró 1 421 personas migrantes desaparecidas, lo cual contrasta con las cifras oficiales del gobierno mexicano que tiene en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas sólo 59 casos registrados (SJM-México, 2022).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). *Datos preliminares revelan que en 2021 se registraron 35 625 homicidios*. Comunicado de prensa Núm. 376/22, 26 de julio de 2022, 1-13. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/DH/DH2021.pdf].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2012). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos]. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2013). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2015). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). *Estadísticas de Defunciones Registradas*. [Bases de datos] Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Datos_abiertos].
- Peraza Noriega, B. E. & Lizárraga Salas, F. (2021). "La invisibilidad de las mujeres migrantes en tránsito por la Ruta del Pacífico Mexicano". *Diarios del Terruño*. Núm. 11. pp. 53-75. Recuperado de: [https://www.revistadiariosdelterruño.com/peraza-noriega-lizarraga-salas/].
- Servicio Jesuita a Migrantes – México (2022). *Informe sobre desaparición de personas migrantes en México: una perspectiva desde el Servicio Jesuita Migrante-México*. Recuperado de: [https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/_files/ugd/526227_a323fa74beee40d6bf81b429d4312f28.pdf].
- World Bank. (2021). *Intentional homicides (per 100,000 people)*. Recuperado de: [https://data.worldbank.org/indicator/VC.IHR.PSRC.P5].



DIARIOS DEL TERRUÑO. Segunda época, número 15, enero-junio de 2023, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Cuajimalpa, Coordinación de Extensión Universitaria. Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387, México, Ciudad de México y Av. Vasco de Quiroga 4871, 8° piso, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, Ciudad de México. Teléfono 55-58-14-65-60. Página electrónica de la revista: www.revistadiariosdelterruno.com. Dirección electrónica: contacto@revistadiariosdelterruno.com. Editor responsable: Mtro. Carlos Alberto González Zepeda. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2016-022216361900-203. ISSN 2448-6876, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Diarios del Terruño aparece referenciada en los siguientes índices nacionales e internacionales:

Catálogo 2.0 del Sistema de Información LATINDEX; base de Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades CLASE; y en la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades LatinREV.

